

Guayaquil, 2 de Febrero de 1.981.

Señores  
INMOBILIARIA JOHANSA S.A.  
Ciudad

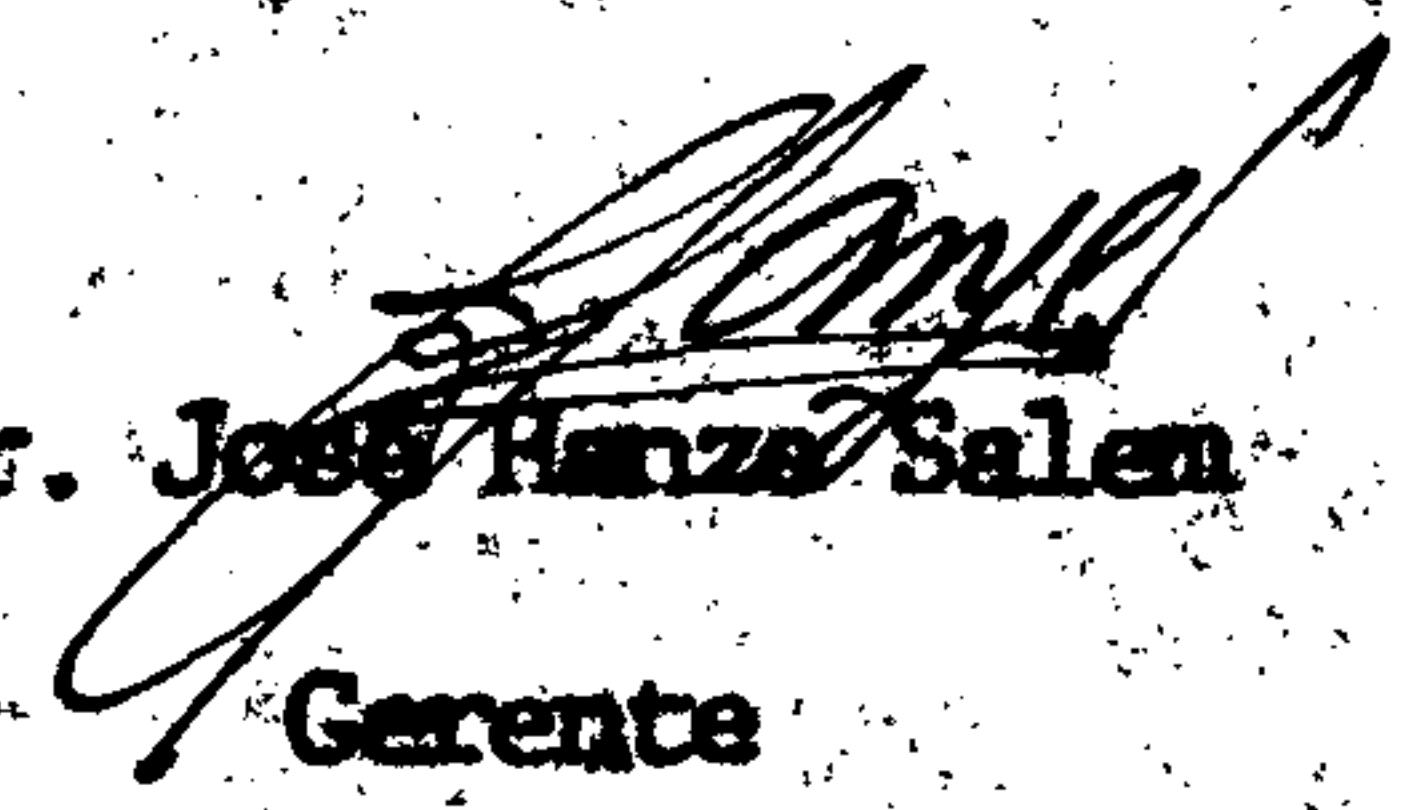
Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, cumplo en presentar a ustedes la memoria correspondiente a mi gestión administrativa durante el ejercicio económico de 1.980.-

Como Uds. podrán establecer del examen del balance y estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico ya mencionado y por disposición de los señores accionistas, el resultado de la actividad económica es desfavorable a la Compañía en la cantidad de S/. 5.167,30, toda vez que la poca actividad que ha tenido la Sociedad, ha ocasionado esta situación de pérdida, por lo cual sería conveniente que en la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, se resuelva llevar esta pérdida a la cuenta de "pérdidas acumuladas" que se amortizarán con utilidades posteriores.-

Atentamente,

p. INMOBILIARIA JOHANSA S.A.

  
Dr. José Harza Salen

Gerente